



**República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima**

Alvarado, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2017-00095-00.

Admítase la solicitud presentada por la abogada Diana Carolina Cifuentes Varón en escrito que antecede; en consecuencia, se acepta la renuncia del poder conferido por el Banco Agrario de Colombia S.A.

Notifíquese.

El Juez,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00296cb0c9067e21b25bdd00fc9f95b302332d2189b1aefb5887272d81da8279**

Documento generado en 18/12/2023 09:20:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>